



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL ESTADO DE Q. R.



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: PPNNAF/017712021

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL JOSÉ MATEO YAM POOL
C.

LABORO EN ESTA CIUDAD MAYA BALAM MUNICIPIO DE BACALAR, NACHI COCON Y
DE: NUEVO BECAR DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 4 DE FEBRERO 2021



OPB

Municipio de todos
OTHÓN P. BLANCO
N. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN
NACHICOCOM

Francisco Ramos Diego
NOMBRE Y FIRMA

Bacalar
Sello del Ayuntamiento de Bacalar

SUBDELEGACIÓN
MAYA BALAM
2018, 2021

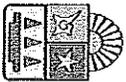
POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

LIC. CECILIA ISABEL BARDALES MAY
NOMBRE Y FIRMA





QUINTANA ROO
ESTADO DE QUINTANA ROO
2016-2022

CECILIA ISABEL BARDALES MAY
DIRECTORA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL
ESTADO DE Q. ROO



**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

Anexo III

Oficio No. PPNNAE/01777/2021

INFORME DE LA COMISION

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
PROCURADURIA	26/JULI/2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	JOSÉ MATEO YAM POOL
CARGO DEL COMISIONADO	TRABAJADOR SOCIAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	04 DE FEBRERO DE 2021
LUGAR DE LA COMISIÓN	MAYA BALAM, MUNICIPIO BACALAR, NACHI COCOM Y NUEVO BECAR, OTHÓN P. BLANCO, Q. ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00

SE LLEVARON A CABO 2 INVESTIGACIONES DE TRABAJO SOCIAL A TRAVÉS DE VISITAS COLATERALES Y DOMICILIARIAS, ASÍ COMO ENTREVISTAS DIRECTAS, OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOPORTE.

FIRMA DEL COMISIONADO

L.T.S. JOSÉ MATEO YAM POOL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.